Bogotá, 01 de Agosto 2023

Recibido: 01/08/2023
3495 - Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 05

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

JUAN DAVID CORTES VARGAS
CC 1.071.167.502 DE LA CALERA

Por concepto de cobro N° 05 del contrato de prestación de servicios N° 225 de 2023, comprendido entre el 01/07/2023 al 30/07/2023 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Bogotá.

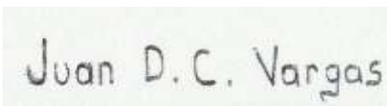
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 462600053344 del Banco Davivienda

SON UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1.885.400) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



Juan David Cortes Vargas
CC No. 1.071.167.502
No Responsable de IVA
Dirección: Carrera 7 # 1-44
Municipio: La Calera
Teléfono: 3229481153
Email: jdaviddeporte20@gmail.com